



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
SALUD PÚBLICA
Curso académico 2022-23**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2020**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA SALUD
NOMBRE	SALUD PÚBLICA
CÓDIGO	806060
TIPO DE ASIGNATURA	SEMESTRAL
CURSO	PRIMERO
SEMESTRE	SEGUNDO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	5
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Con la asignatura de Salud Pública en el grado de enfermería se pretende que el alumno/a adquiera conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con las competencias profesionales de la salud pública para proteger, promover y recuperar la salud de la población.
CONOCIMIENTOS PREVIOS
Sería recomendable tener adquiridos conocimientos teóricos y habilidades relacionadas con la asignatura de matemáticas de segundo de bachillerato, para el periodo en el que se imparte bioestadística. El resto de la asignatura no necesita tener conocimientos previos.

3- Competencias	
COMPETENCIAS GENERALES	
Capacidad para dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.	
Capacidad para identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.	
Capacidad para identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Capacidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad	
Capacidad para analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.	
Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.	
Capacidad para promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad	
Capacidad para identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.	

4- Resultados de aprendizaje	
COMPETENCIAS	RESULTADOS
	Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados comunitarios
	Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad en la que desarrolla su actividad.
	Dirige y evalúa con destreza los cuidados prestados al individuo, a la familia y a la comunidad
	Describe y comprende los fundamentos de los cuidados en el nivel primario de salud.
	Demuestra capacidad de trabajo en común con el resto de profesionales que conforman el equipo multidisciplinar
	Promueve la participación de las personas y comunidades en los aspectos concernientes al mantenimiento, prevención y mejora de su salud.
	Analiza y maneja con soltura los datos estadísticos poblacionales relativos a los aspectos de salud y de las maneras de enfermar de las comunidades.
	Maneja los métodos adecuados para identificar problemas de salud. Demuestra habilidades en técnicas educativas y de comunicación, aplicadas a los aspectos de salud.
	Demuestra habilidades en técnicas educativas y de comunicación, aplicadas a los aspectos de salud.

5- Contenidos

Unidad didáctica I.- Introducción a la Salud Pública

Tema 1.- Concepto de salud y enfermedad. Concepto de Salud Pública. Enfermería y Salud Pública. Funciones y actividades. Condicionantes de salud: estilos de vida y factores asociados.

Unidad didáctica II.- Bioestadística

Tema 2.- Concepto de bioestadística. Utilidad en la Salud Pública

Tema 3.- Organización de la información. Tipos de variables. Tablas de frecuencia. Representaciones gráficas

Tema 4.- Estadística descriptiva: parámetros de tendencia central, dispersión y posición

Tema 5.- Conceptos básicos de probabilidad. La distribución normal. Estimadores.

Estimación puntual y por intervalo.

Tema 6.- Pruebas de hipótesis. Pruebas de conformidad y homogeneidad

Tema 7.- Comparación de grupos: prueba t, de chi cuadrado, relación entre variables cuantitativas: regresión y correlación

Unidad didáctica III.- Epidemiología general

Tema 8.- Epidemiología: concepto. Tasas y proporciones. Incidencia y prevalencia

Tema 9.- Causalidad. Concepto de causa en la investigación científica. Relación entre variables. Tipos de asociación entre variables. Criterios de causalidad en las ciencias empíricas. Causalidad en epidemiología. Determinista observacional. Multicausalidad. Modelos de Rothman.

Tema 10.- Epidemiología descriptiva: Concepto de estudio de investigación: estudios ecológicos y transversales.

Tema 11.- Epidemiología analítica: concepto de riesgo: estudios de cohortes y caso-control. Estudios de intervención.

Tema 12.- Epidemiología clínica: Pruebas diagnósticas

Unidad didáctica IV.- Demografía sanitaria

Tema 13.- Conceptos generales de demografía y su relación con la salud pública. Sistemas de información sanitaria. Demografía estática: concepto, usos y fines. Estructura de la población. Fuentes de información y análisis de datos.

Tema 14.- Demografía dinámica: tasas e índices demográficos. Natalidad, fecundidad y mortalidad. Transición demográfica. Movimientos de la población. Políticas de población.

Unidad didáctica V.- Medio ambiente y salud

Tema 15.- Ecología humana. Concepto, evolución y situación actual. Influencia de la climatología en la salud: patología estacional y patología climática.

Tema 16.- Catástrofes naturales y antropogénicas.

Tema 17.- La contaminación y sus efectos sobre la salud

Tema 18.- El agua. Aspectos sanitarios. Aguas de bebida. Aguas residuales: Evacuación y tratamiento.

Tema 19.- Gestión de residuos. Residuos sólidos urbanos.

Tema 20.- El hábitat humano: la vivienda.

Tema 21.- Alimentación y salud. Contaminación alimentaria

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	33	75	108
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	8	0	8
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)	0	0	0
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)	0	0	0
Tutoría	Resolución de dudas (grupale individual)	Según necesidades	Según necesidades	Según necesidades
Evaluación	Evaluación (individual)	2	0	2
Campus virtual	Aprendizaje (individual)	0	7	7
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)	0	0	0
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)	0	0	0
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)	0	0	0
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)	0	0	0
Estudio	Aprendizaje (individual)	0	0	0
Horas totales		43	82	125

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
Tema 1	1ª semana
Temas 2 y 3	2ª semana
Tema 3 y 4	3ª semana
Temas 4 y 5	4ª semana
Temas 5 y 6	5ª semana
Temas 7 y 8	6ª semana
Temas 9 y 10	7ª semana
Temas 11 y 12	8ª semana
Temas 12 y 13	9ª semana
Temas 13 y 14	10ª semana
Temas 15 y 16	11ª semana
Tema 17	12ª semana
Tema 18	13ª semana
Temas 19 y 20	14ª semana
Tema 21	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Examen presencial al final del periodo.	70 %	Solo podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que hubieran asistido a los todos los seminarios obligatorios y enviado en tiempo y forma los trabajos que de ellos se deriven. Para sumar la nota de los trabajos de los seminarios (20 %) y la nota de los trabajos derivados de las clases (10 %), a la obtenida en el examen, se habrá obtenido al menos una nota de 5 en dicha prueba. Si la calificación del examen fuera inferior a 5, el estudiante será considerado como suspenso y no se sumarán las notas restantes.	7
Trabajos obligatorios derivados de los seminarios	20 %	Utilizando la página de la asignatura del Campus Virtual, se realizará el envío de los trabajos, en las fechas fijadas. La calificación obtenida por la realización de estos trabajos solo se tendrá en cuenta en la convocatoria ordinaria. Para que dicha calificación se sume a la del examen deberá de haberse asistido a TODOS los seminarios y haberse obtenido un 5 en cada uno de ellos.	2
Problemas y trabajos derivados de las clases teóricas y/o asistencia a las mismas	10 %	Utilizando la página de la asignatura del Campus Virtual, se realizará el envío de los trabajos. La calificación obtenida por la realización de estos trabajos solo se tendrá en cuenta en la convocatoria ordinaria.	1
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Examen presencial	100 %	Para poder presentarse a la Convocatoria extraordinaria, el estudiante deberá haber asistido a todos los seminarios obligatorios , así como haber entregado, en tiempo y forma los trabajos derivados de los mismos.	10
8.3.- REVISIÓN.			
<i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i> <i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordina la</i>			

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía**10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- COBO, E., MUÑOZ, P., GONZALEZ, J.A. Bioestadística para no estadísticos: principios para interpretar un estudio científico.
- Barcelona: Elsevier Masson, 2007.
- HERNANDEZ AVILA, M. ed, lit. Epidemiología: diseño y análisis de estudios. Buenos Aires: Médica Panamericana, 2007.
- HERNANDEZ AGUADO, I. Manual de epidemiología y salud pública para licenciaturas y diplomaturas en ciencias de la salud.
- Madrid : Médica Panamericana. 2005
- IRALA, J., MARTINEZ GONZALEZ, M. A., SEGUÍ GÓMEZ, S. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Ariel, 2008
- JENICEK, M. Epidemiología. La lógica de la medicina moderna. Barcelona: Masson, 1996.
- NORDNESS, R. Epidemiología y bioestadística: secretos. Madrid: Elsevier, 2006
- NORMAN, G. R.; STREINER, D. L.: Bioestadística. Madrid: Mosby/Doyma Libros, 1996
- PIÉDROLA GIL, G. et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Masson 10ª ed . 2001
- PIEDROLA GIL, G. et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barclona: Elsevier-Masson, 11ª ed. .2008
- REY CALERO, J. DEL Método Epidemiológico y Salud de la Comunidad. Madrid: Interamericana-Mc Graw Hill, 1889.
- REY CALERO, J. DEL et al. Fundamentos de epidemiología para profesionales de la salud. Madrid: Centro de Estudios Ramón
- Areces, 2007.
- SENTIS, J.; PARDELL, H.; COBO, E.; CANELA, J. Bioestadística. 3ª ed. Masson, 2003
- VAQUERO PUERTA, JR. Medicina Preventiva y Salud Publica. Madrid: Pirámide, 1999
- Investigación en Enfermería. Fundamentos para el uso de la evidencia en la práctica enfermera.
- DENISE P. POUT / CHERY TATANO BECK. ED. WOLTERS K. LUWER
- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD. POLIT –HUNGLER. 12ª EDICIÓN. MC GRAW HILL 2000

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesor/a facilitará bibliografía complementaria en los temas que considere oportunos

10.3- RECURSOS WEB

- Pérez Gómez, B., Rodríguez Artalejo, F., Villar Álvarez, F., López Albente, G, et al. Manual de epidemiología. Escuela Nacional de Sanidad, Disponible en http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-publicaciones-isciii/fd-documentos/2009-0843_Manual_epidemiologico_ultimo_23-01-10.pdf
- Ministerio de Sanidad. <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/home.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/>
- Servicios del Área Única de Salud Pública. Comunidad de Madrid. <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/servicios-area-unica-salud-publica>
- Murciasalud. <http://www.murciasalud.es/seccion.php?idsec=1074>
- Unidad de Bioestadística del Hospital Ramón y Cajal. <http://www.hrc.es/investigacion/diag/profesionales.htm>

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN
CORREO ELECTRÓNICO	majejas@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	DESPACHO 17
CATEGORÍA	PROFESOR ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN
HORARIO DE TUTORÍAS	A FIJAR PREVIAMENTE.
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA LAURA CARRETERO JULIÁN
CORREO ELECTRÓNICO	mcarre20@ucm.es
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1. Planta 4ª. Despacho 18
CATEGORÍA	CATEGORÍA PROFESORA ASOCIADA
TITULACIÓN ACADÉMICA	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA/ MÁSTER EN GESTIÓN SANITARIA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN
HORARIO DE TUTORÍAS	FIJAR PREVIAMENTE: Mañanas: 11:30 a 13:00
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0
NOMBRE Y APELLIDOS	MERCEDEZ GÓMEZ DEL PULGAR
CORREO ELECTRÓNICO	magome62@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CATEGORÍA PROFESORA ASOCIADA
TITULACIÓN ACADÉMICA	
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN
HORARIO DE TUTORÍAS	FIJAR PREVIAMENTE
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0
NOMBRE Y APELLIDOS	LAURA ESTEBAN GONZALO
CORREO ELECTRÓNICO	lesteb05@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	-
CATEGORÍA	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA MEDICINA PREVENTIVA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	MARÍA JULIA AJEJAS BAZÁN
HORARIO DE TUTORÍAS	A FIJAR PREVIAMENTE. MIÉRCOLES DE 15:30-16:30 h
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0
12.- Adenda	

- El material didáctico semanal proporcionado en cualquiera de sus formatos, equivaldrá a tres sesiones con una duración máxima de 40 minutos.
- A través del campus virtual se informará a los estudiantes de las actividades alternativas que deberán realizar para dar por superados los seminarios previstos.
- Además se podrá complementar la adquisición de competencias con la elaboración de cuestionarios o tareas, todas con carácter voluntario. Se informará a los estudiantes de la importancia de tener diversas notas para la evaluación final.
- Las tutorías se realizarán individualmente a través del correo del campus y en función de las características de las mismas se podrán contestar a través del foro creado en el campus virtual, del correo electrónico y si es necesario, por su complejidad, a través de videoconferencias que se fijarán en función de la disponibilidad de docente y estudiante.

1. EVALUACIÓN

a. Convocatoria Ordinaria

- Examen al final del período lectivo. Prueba objetiva (El docente decidirá entre prueba de desarrollo, prueba de test, prueba oral, y/o exposición de trabajos del alumno). Solo podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que hubieran enviado en tiempo y forma los trabajos que de los seminarios se deriven. **Ponderación: 70% de la calificación definitiva.**
- Trabajos obligatorios derivados de los seminarios. Utilizando la página de la asignatura del Campus Virtual, se realizará el envío de los trabajos, en las fechas fijadas. La calificación obtenida por la realización de estos trabajos solo se tendrá en cuenta en la convocatoria ordinaria. **Ponderación: 20% de la calificación definitiva.**
- Problemas y trabajos derivados de las clases teóricas y/o asistencia a las mismas. Utilizando la página de la asignatura del Campus Virtual, se realizará el envío de los trabajos. La calificación obtenida por la realización de estos trabajos solo se tendrá en cuenta en la convocatoria ordinaria. **Ponderación: 10% de la calificación definitiva.**
Para sumar la nota de los trabajos de los seminarios (20 %) y la nota de los trabajos derivados de las clases (10 %), a la obtenida en el examen, **se habrá obtenido al menos una nota de 5 en dicha prueba. Si la calificación del examen fuera inferior a 5, el estudiante será considerado como suspenso y no se sumarán las notas restantes.**
El resultado final obtenido por el alumno se calificará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, debiendo ser esta calificación mayor o igual a 5

puntos para superar la asignatura, y a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

b. Convocatoria Extraordinaria

Para poder presentarse a la Convocatoria extraordinaria, **el estudiante deberá haber presentado todos los trabajos obligatorios derivados de los seminarios.** Las calificaciones obtenidas por la realización de los trabajos obligatorios derivados de los Seminarios, así como la obtenida por la realización de problemas y trabajos derivados de las clases teóricas, **NO se sumarán a la calificación final del examen en esta convocatoria.** La ponderación en la **calificación final** en esta convocatoria, **será la nota final que obtenga de la prueba desarrollada por el profesor/a.**

El resultado final obtenido por el alumno se calificará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, debiendo ser esta calificación mayor o igual a 5 puntos para superar la asignatura, y a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).